

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBLET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 5,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de B. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

La Invencción del cuerpo de San Esteban proto mártir.

De mañana: Santo Domingo de Guzman, fundador de la orden de Predicadores.

DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Hace veintidos años que el mundo conoció con pavoroso miedo la existencia de un microorganismo llamado á ser causa de ruina universal, ó por lo menos de una violenta revolución económica.

En el mes de Noviembre de 1869 celebrábase en Beaune un Congreso vitícola francés.

Allí se leyó una carta de Mr. Raspail, conocidísimo viticultor, que revelaba á sus compañeros el descubrimiento de la filoxera. La carta añadía que á los veinte años la nueva plaga no dejaría una cepa viva en el viejo continente.

La duda, antes que el deseo de defenderse del terrible enemigo, posesionóse de los ánimos, y en tanto el voraz insecto proseguía su obra subterránea extendiendo con sus colonias de huevecillos la desolación, la ruina y el espanto.

Si en tan tristes circunstancias cupiera la satisfacción del amor propio ofendido, Mr. Raspail podría hoy vanagloriarse de su fatídica predicción, y responder con los hechos á las sonrisas que acogieron en un principio su descubrimiento.

La filoxera destruye las viñas de toda Europa; y sin distinguir latitudes, enseñorease en las orillas del Bósforo lo mismo que en el Norte y el Sur del continente negro, llegando hasta mezclarse con las vírgenes tierras de América y Australia.

La profecía pecó de corta.

En los años transcurridos no hay quien haya detenido la marcha del fatídico insecto. Las Cámaras francesas ofrecieron 300.000 francos á quien le destruyera; reuniéronse los gobiernos en Bale para coligarse contra el microscópico coloso; pero todo ha sido inútil, ni corrosivos ni fronteras pueden con él: la Convención de Berna fué letra muerta: España, Portugal, Italia, desde California al cabo de Buena Esperanza todos son contra él y él contra todos; en las cajas del Ministerio de Hacienda de la República francesa se guardan los 300000 francos ofrecidos, sin que hasta ahora se haya presentado nadie á cobrarlos.

Francia, en tanto, de 2 503.000 hectáreas que poseía plantadas de viña, ha visto reducirse esta cifra á poco más de un millón. Doscientos distritos filoxerados esparcen la mancha gris con que señalan en los mapas, como se extiende una mancha de grasa. En el Ande, el Haute Garonne, Fart et Carpe y Lot et Garonne, las retorcidas cepas muestran

sus desnudos brazos secos y aleñados. El estrago fué completo.

La Campagne con la Bourgogne eran las dos únicas comarcas que quedaban indemnes: oero la plaga apareció también en los límites del Marne, secando la fuente de las consoladoras alegrías que encierran las airoas botellas exportadas de Reims á los confines del mundo.

Francia, que cosechaba hace 15 años 83 millones de hectólitros, no produce hoy mas que 25. El consumo importa mas de 50 millones. Luego, existe una gran cantidad de millones de hectólitros de vino que se dice francés sin serlo.

Esto no satisface seguramente á los consumidores que en las mesas bien servidas paladean los famosos caldos de la Bourgogne, de la Gironde ó del Ródano, las manipulaciones de la romané y chautbertins, pomards y clos du roi. Ya no se trata de cultivo, sino de falsificación. De componer los Lafitts y Margaux, los Hautbrion, los Yguems, los Saint Emilion, Sauternes y tantos otros que al pié de las listas de las grandes comidas hacen abrir tanto el ojo á los confiados catadores que no conocen el engaño.

Esas manipulaciones, que toman el nombre de «coupages», son sencillamente falsificaciones. Los depósitos de Bercy y del muelle de San Bernardo, mas que mercados, son verdaderos laboratorios abiertos á todo el mundo, donde en espaciosas cubas vierten hasta 6 ó 7 clases de vinos; despues de agitarlos, dejan reposar el líquido, que no tarda en entrar en ligerísima fermentación, encerrándose despues en pipas.

Congreso jurídico

IBERO-AMERICANO

Los periódicos llegados de la Isla de Cuba reflejan el entusiasmo con que ha sido acogido el propósito de reunir en magna asamblea jurídica, durante la próxima conmemoración del centenario, á personas peritas en derecho y á ilustres hombres de Estado que ostenten la representación de los diez y nueve pueblos que forman la gran familia ibero-americana. Tales manifestaciones revisten singular importancia, porque la Isla de Cuba, por su situación geográfica y su cualidad de tierra española, está llamada á ser el lugar de confluencia de las corrientes de simpatía y unión circulantes por España, Portugal y las repúblicas del centro y Sur de América.

La *Union Constitucional*, de la Habana, publica un extenso y notable artículo alusivo al Congreso que la Academia de Jurisprudencia prepara, artículo en el cual se dice lo siguiente, despues de tratar con gran tino de los temas que han de discutirse:

«Basta esta reseña del programa del congreso para comprender su importancia para la civilización, para el derecho y para la patria española, para esa patria que se extiende más allá de los mares á donde se extendió su historia de gloriosos sacrificios y de hazañas sin cuento, para esa patria que en su corazón venera el ibero lo mismo en las alegres playas del mar de Gades, que en las escarpadas montañas vizcainas, y que bajo el sol ardiente de las Pampas saluda como á su madre purísima el entusiasta americano.

A los españoles de Europa y á los españoles de América falta tan sólo para completar la union que existe ya entró sus sentimientos

y sus ideas, resolver los problemas que presenta al estudio de sus hombres de ley el nuevo congreso propuesto por la Academia de Jurisprudencia. El día en que esos problemas dejen de serlo y se conviertan en realidades jurídicas, ¿qué importarán las diferencias de gobiernos y nacionalidades? Existen hoy los lazos de la sangre que estrechan con vínculos inquebrantables á la Madre Patria los pueblos que le deben su vida y sus tradiciones, pero existirán entonces los lazos del derecho para eternizar la poderosa influencia de la raza española sobre el mundo en que se asentó el cetro del imperio de Castilla.»

Los Ingenieros agrónomos

Los importantes servicios encomendados al Cuerpo nacional agronómico son de índole tan diversa, que más que otro alguno exigen una organización adecuada para que los elementos y datos recogidos en los diferentes centros de enseñanza, en los campos de experimentación y demostración, unidos á los meteorológicos y estadísticos, formen un arsenal valioso que sirva para averiguar exactamente las causas que influyen en las variaciones que tan importante ramo de la riqueza pública experimenta y proponer los remedios que las hagan desaparecer.

A este ideal tiende el importante Real decreto que publicó ayer la *Gaceta* aprobando las instrucciones de servicios para el Cuerpo de Ingenieros agrónomos y sus dependencias.

Por razones que se determinan en un luminoso preámbulo que precede al decreto se adopta una división convencional de distritos agronómicos al frente de cada uno de los cuales habrá un ingeniero agrónomo, que tendrá á sus órdenes todo el personal encargado de los diferentes trabajos que han de efectuarse en el mismo.

Dividida la Península en diez distritos, y estableciendo otros dos para las provincias insulares, cuyas diferencias de clima y producción, así como la dificultad de comunicaciones, así lo exigen, los servicios agrícolas podrán tener en breve la tan deseada unidad, con evidente beneficio para los intereses de la ciencia.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Dijo el gobierno el domingo que aceptaría del Sr. Sagasta la proposición de reforma del impuesto de consumos.

Y anoche, en la misma *tessitura*, dijo:

«El Sr. Moret prepara la capitalización de los sueldos que cobran las clases pasivas, en un artículo que publica *El Liebral*, y la liquidación de aquellos derechos, mediante la entrega de la mitad del capital. Cree urgente una nueva ley de clases pasivas. Y ciertamente que si el Sr. Moret llevase su pensamiento al Congreso, no dejaría de darle el gobierno la debida importancia.»

Es muy ameno el sistema del gobierno: Vengan iniciativas, y verá de aceptarlas.

Como si los diputados necesitaran pedir permiso para redactar proposiciones de ley.

Por ese sistema de achacar la responsabilidad de las nuevas leyes á la iniciativa de las oposiciones, se eternizarían los partidos en el poder.

Y se hace mas palmaria la nulidad del sistema representativo actual, que hace el papel de perro del hortelano:

Ni come ni deja comer.

Se ha salvado la Hacienda. Leemos en un periódico:

«Por el decreto que ayer publica la *Gaceta*

reorganizando la plantilla de la presidencia del Consejo de ministros, quedan cesantes cuatro porteros.»

Así, así se hacen las economías.

No se podían consentir semejantes derroches, y como la necesidad de las economías se impone, se han hecho.

Sacrificando á cuatro porteros.

Eso es lo que se llama saber hacer las cosas, y no lo que hubieran hecho otros suprimiendo empleados inútiles que cobran grandes sueldos por no ir siquiera por la oficina.

Lo malo es que esto resulta plagio.

Como que es la economía de los dos cuartos de cordilla del gato.

Nuestro apreciable colega de Barcelona, *La Vanguardia*, ha publicado el siguiente suelto sin comentario alguno y como la cosa más natural del mundo:

«La *La Lliga de Catalunya* se ha dirigido á los obispos de Vich y de Menorca, felicitándoles por sus recientes decretos prohibiendo el uso del idioma castellano, en la predicación, sin expresa licencia, en las diócesis que están bajo su cargo.»

Como se ve, estos señores obispos, funcionarios españoles, se permiten prohibir en sus diócesis, para el ejercicio del culto, el idioma nacional, ni más ni menos que el *Kaiser*, en un rescripto prohíbe el uso del francés á sus súbditos de Alsacia-Lorena, ó el déspota ruso en un ukase, á los suyos de Polonia y Finlandia, sus respectivos idiomas.

Ignoramos con qué derecho han dictado esta prohibición los aludidos prelados, que ni son emperadores ni han conquistado todavía unas provincias que, en union de los caballeros de la *Liga*, pretenden, al parecer, declarar independientes.

Cortamos de *El Resumen*:

«Relacion de los diputados de la mayoría que han pedido gobiernos civiles, y á quienes no se ha podido contentar todavía:

Sres. Cano y Caeto, Castro (D. Ricardo), Vara, Eca y, Santa Olalla, Lecea, Raneés, Perez Aloe, Nido, Muñoz (D. Alberto), Salcedo y Ruiz, Sainz, Ripollés, Albar, Burriel, Rovira, Galante, Zozano, Ochoa, Lopez Chicheri, Infantes, Martinez (D. Gerardo), Alcahalí, Escalónas, Rocafort, Serrano y Morales, Torres Orduña, Gargantiel.»

La lista, aunque larga, parece contiene algunas omisiones y no es absolutamente exacta.

Hay quien ha pedido algo más.

Y algo menos.

Y quien se ha quedado en cero.

«Dice un periódico que varios exministros liberales se encuentran ocupados en confeccionar ovaciones y disponer banquetes en honor de su jefe el Sr. Sagasta.»

Preferible sería que se ocupasen en confeccionar soluciones para los difíciles problemas que la situación económica de España ofrece, y en disponer datos que sirviesen para aminorar las cargas que sobre el Tesoro pesan.

Pero comprendemos la poderosa razón que alegarán en pro de sus determinaciones, los exministros liberales.

Los sacrificios hechos en favor del señor Sagasta, se pagan; los sacrificios hechos en honor del país, se pagan.

LAS AUDIENCIAS DE ULTRAMAR

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Ultramar:

Nombrando presidente de la Audiencia de la Habana á D. Antonio Romero Torrado, que era fiscal de la misma, y para sustituir á éste en la fiscalía á D. Aniceto de la Palma Luján; presidente de la Audiencia de Matanzas á don Juan Piqueras Latorre, y de la de Santiago de Cuba á D. José Pulido Arroyo; presidente de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Venancio Zorrilla Arredondo; presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas á D. Juan de la Cruz Cisneros, y de la de Santiago á don Eduardo García Agüero; magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Joaquín Marlon Gabin, y abogado fiscal á D. Mariano Izquierdo; magistrado de la Audiencia de Manila á D. Alberto Ripoll y de la de Santiago de Cuba á D. Manuel Jaime Rodríguez, D. Rafael Roméu Aguayo, D. Francisco de Paula Abau y D. Belisario Álvarez Céspedes; fiscal de la de Pinar del Río á D. Juan B. Montalvo; magistrados de la misma á D. Pedro Vida y don Miguel Sánchez Resquera; teniente fiscal de la de Santiago de Cuba á D. Demetrio López Aldazabal; presidente de la de Puerto Príncipe á D. Carlos Quintín Latorre; magistrado de la de Puerto Príncipe á D. Joaquín Euseuro; fiscal de la de Santiago de Cuba á D. Rafael Nacarino Bravo; juez del distrito de Jesús y María á D. Francisco Ramírez; de Guadalupe (Habana) á D. Rafael Garisa Hernández; del distrito del Cerro á D. Joaquín Torralba; del distrito del Pilar á D. Tomás Vals; del distrito de Belén á D. Tomás Vals; del distrito de la Catedral á D. Julio Macías; secretario del gobierno de la Habana á D. Miguel Monreal Álvarez; magistrados de la de Matanzas á D. Guillermo Bernal, D. Martín Villaró y D. Antero García Soto; magistrado de Puerto Príncipe á D. Dionisio Conde; magistrado de la de Santa Clara á D. Basilio Díez Villar; magistrados de la de Matanzas á D. Adolfo Astudillo y D. Enrique Saavedra Parejo; magistrado de la de Manila á D. Nicolás Lillo Roda; magistrado de la de Mayagüez á D. José Berbenán; magistrado de la de Ponce á D. Federico Serantes, teniente fiscal de la de Matanzas á D. Augusto Martínez Ayala; presidente de la Audiencia del Pinar del Río á D. José Alarcón Jimeno; fiscal de la de Cebú á don Eduardo Orduña; teniente fiscal de la de la Habana á D. Federico Eajuto y Martín; magistrado de la de Puerto Rico á D. José A. Jiménez; y fiscal de la de Puerto Príncipe á D. Aureliano Martín Alonso.—Castell.

El viaje

DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

El señor ministro de Fomento saldrá de Madrid el día 6 del actual, para Gijón, con objeto de insugurar las obras del puerto de Músel, para lo cual ha recibido estos días infinidad de telegramas y cartas rogándole asistiese á tan importante acto, á lo que el Sr. Linares ha accedido muy gustoso.

La inauguración se verificará el día 8. No hay que decir que las fiestas que se celebren en dicho punto en honor del señor ministro de Fomento serán espléndidas, y que conservarán memoria eterna aquellos pueblos de la inauguración de las obras del puerto que tantos beneficios ha de reportarles.

Acompañarán al señor ministro, entre otras personas, el director general de Obras públicas, Sr. Castell; el ingeniero jefe de negociado de puertos, Sr. Sanz, y varios diputados y senadores por aquella provincia.

El Sr. Linares Rivas, una vez terminada su misión en Músel, pasará á tomar las aguas de Zaldívar, y de allí irá á Bilbao á inspeccionar las obras del puerto.

En vista de que, según parece, el ingeniero del gobierno no ha dado por recibida la línea férrea funicular de Monistrol á Monserrat, el señor ministro de Fomento se ha visto precisado á suspender su marcha al citado punto, como hubiera sido su deseo, ya que tan solicitado había sido para que inaugurara el citado ferrocarril.

Una explosión

Un periódico sevillano llegado ayer á Madrid, da los siguientes detalles acerca de la explosión de que ya dimos cuenta á nuestros lectores:

«Como á las tres y media de la tarde de ayer, una horrosa detonación puso en alarma á los vecinos de la calle de la Carne y á cuantos transeúntes pasaban por aquella vía y las calles inmediatas.

La detonación se asemejaba, por lo fuerte y seca, al ruido de un cañazo.

Inmediatamente observaron los grupos de personas que acudieron al sitio donde la explosión se produjo, que ésta había tenido lugar en la casa núm. 6 de la citada calle de la Carne, domicilio particular del Excmo. señor D. Francisco González Álvarez, alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla, y que la detonación la había causado la explosión de un petardo en el patio de la referida casa.

Hacia como un cuarto de hora que el señor González Álvarez se hallaba en su domicilio, cuando tuvo lugar el estampido del petardo.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, aunque sí desperfectos en la finca.

Personas que reconocieron el patio de la casa nos aseguran que los desperfectos causados por la bomba explosiva fueron: el rompimiento de varias losas del patio, el destrozo de parte del muro que dá frente á la puerta de entrada, y la rotura del contador del gas y de los cristales de las ventanas que hay en el patio.

También se resquebrajaron los cristales de los balcones.

A la hora presente se ignora quién sea el autor de tan brutal como inepto atropello, ni en qué forma fué colocado el petardo en el patio de la casa, puesto que la cancela se hallaba cerrada.

Los más se inclinan á creer que fué lanzado desde la cancela al interior de la finca, y que no penetró mucho más adentro por haber tropezado con el transparente.

Noticias políticas

El arreglo del alto personal del Consejo de Estado ha obedecido á principios de equidad. Obligado el jefe del gobierno á la reducción del personal, ha acordado la cesantía de consejeros jubilables antes de aquellos á quienes su edad les permite todavía muchos años de servicios.

El señor ministro de Hacienda conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo, acerca del modo como hayan de resolverse las peticiones formuladas por muchos gremios contra el pago de sus patentes.

Los gobernadores nuevamente nombrados que se hallan en Madrid han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación.

Saldrán inmediatamente para sus respectivas provincias.

Ayer juró el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas el ex-director de Obras públicas, D. Mariano Catalina.

Asimismo tomaron posesión de las direcciones de Obras públicas y Beneficencia y Sanidad, los Sres. Castell y conde de Vilana.

También tomó ayer posesión del cargo de segundo cabo de la capitana general de Castilla la Nueva y gobernador militar de Madrid, y después, en compañía de su antecesor, el general Santelices, ofreció sus respetos al Sr. Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

El Sr. Meret prepara la capitalización de los sueldos que cobran las clases pasivas en un artículo que publica *El Liberal* y la liquidación de aquellos derechos, mediante la entrega de la mitad del capital. Cree urgente una nueva ley de clases pasivas.

El director general de Hacienda de Ultramar, Sr. Bergamín, saldrá mañana para San Sebastián, donde permanecerá largo tiempo al lado del Sr. Romero Robledo, estudiando con éste las anunciadas reformas en la administración de Filipinas.

Ante la alarma que el mal sabor del agua del Lozoya ha causado en el público, y las contradictorias opiniones que acerca de sus causas se emiten, el ministro de Fomento se ha creído en el deber de intervenir, y ayer visitó, acompañado del director de Sanidad, los depósitos del Lozoya y las alcantarillas de conducción.

Las economías hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia y en el Consejo de Estado, no son del 10 por 100, según el precepto de la ley, sino del 20 por 100 del mismo presupuesto.

El Ayuntamiento de Huelva piensa acordar una distinción al Sr. Cánovas del Castillo por sus iniciativas para la fiesta del centenario.

Noticias del Centenario

Las averías de la carabela

La carabela *Santa María* ha sido visitada hoy por las autoridades civiles y militares, los cónsules extranjeros y las comisiones de Madrid y provincias.

Todo el mundo ha hecho grandes elogios de la nave.

El Imparcial, ocupándose de estas averías, dice lo siguiente:

Las averías han sido en la línea de flotación y la aleta de babor.

La causa de ellas consistió en que, navegando muy cerca el *Isla de Luzón* y no pudiendo éste advertir con tiempo que la *Santa María* había fondeado, se le echó encima.

A consecuencia del choque se hundieron dos tablones, y el agua, aunque en pequeña cantidad, entró en la carabela.

La violencia del choque se aminoró merced á las acertadísimas medidas de los jefes de la carabela, que filaron el cable del barco, á fin de que aquél opusiera la mayor resistencia posible.

Los buques de guerra acudieron pronto en auxilio de la *Santa María*.

El daño le remedió pronto un solo carpintero, pero sólo provisionalmente. El arreglo definitivo se hará en el dique de la Carraca al regresar la carabela después de la fiesta.

La recomposición es cosa poco importante y se invertirá en ella tres días á lo sumo.

La comisión ejecutiva

En la reunión celebrada ayer se acordó ir á la estación de Palma para recibir á los representantes extranjeros que se esperan y á la comisión del Ayuntamiento de Sevilla. También se acordó enviar un saludo telegráfico al Sr. Cánovas del Castillo.

En el acto de la partida de la *Santa María* del puerto de Palos, la Municipalidad enviará telegramas de felicitación á Su Santidad León XIII, la Reina Regente, la Reina Victoria, al Rey Humberto, presidente del Consejo de ministros, general de la orden Franciscana y presidentes de los Estados americanos.

También ha acordado asistir al banquete oficial que el Gobierno da el día 4; dar un baile la noche del 3; editar un periódico conmemorativo de la fiesta del Centenario, é invitar para que concurren á las fiestas de Octubre á los Ayuntamientos de los pueblos donde nacieron Nuñez de Balboa, Fernán Cortés, Hernán Cortés, Pizarro y otros.

El Sr. Nuñez de Arce ha renunciado en favor del gobernador la presidencia de la comisión.

En el banquete oficial del día 4 solo brindarán el ministro de Marina, el Sr. Nuñez de Arce, el almirante italiano, el ministro de Haití, y el capitán general.

Varias noticias

El ministro de Marina visitó ayer los buques extranjeros.

Es casi imposible dar idea del terrible cañoneo que ha habido con motivo de la visita y de la entrada de los buques ingleses y franceses que estaban fuera de la barra.

Ha llegado la comisión del Ayuntamiento de Sevilla, á la que esperaban en la estación las autoridades y varias músicas. Dicha comisión trae el estandarte de San Fernando.

También han llegado los ministros de Costa Rica y Santo Domingo, y los encargados de Negocios de Colombia y Venezuela.

El número de forasteros que llega continuamente es grande. Los alojamientos son medianos y carísimos. Se nota carencia en festejos de carácter popular.

Las tropas que están en esta capital saldrán de madrugada para Moguer. Las comisiones que han de presenciar la salida de la carabela irán á las seis de la mañana.

Se dice que durante el simulacro de salida de la *Santa María* la escuadra española formará en línea por la parte de tierra, y que con objeto de evitar cuestiones de etiqueta, las extranjeras han sido facultadas para ocupar el sitio que más les agrade.

El general Beranger ha dirigido á los jefes de las escuadras comunicaciones en las que se les da noticia del programa de las fiestas.

Cuando la carabela *Santa María* salga del puerto de Palos el Ayuntamiento enviará telegramas á Su Santidad, á la Reina Regente, reina Victoria, rey de Italia, presidente del Consejo de ministros, presidentes de las potencias americanas y general de la orden franciscana.

Ayer se verificó en la plaza de San Pedro una solemne misa de campaña, asistiendo á ella el ministro de Marina y su comitiva, la Comisión colombiana, el capitán general y las autoridades locales, las fuerzas de la guardia civil y las tripulaciones de los buques nacionales y extranjeros.

También ha asistido el Ayuntamiento de Huelva con sus maceros y su histórico estandarte.

Todas las casas de la población estentan ricas colgaduras, y las azoteas se ven completamente cubiertas de banderas ofreciendo un grandioso espectáculo.

Anoche aparecieron iluminados todos los buques que están en el puerto: unos con poderosos focos de luz eléctrica, otros con farolillos á la veneciana.

Esta mañana á las diez se ha verificado una solemne misa en Palos.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley fijando en los sesenta años la edad para jubilarse los registradores de la propiedad.

—Otra autorizando la cesión de terrenos y parcel de Alicante.

GOBERNACION.—Ley segregando al pueblo de Beniparrell del Ayuntamiento de Albal (Valencia).

—Otra segregando del término municipal de Matilla de los Caños el término jurisdiccional de Cojos de Robliza.

—Real decreto disponiendo que el domingo 28 de Agosto se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Zaragoza.

—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por la comisión provincial de Valladolid contra una providencia del gobernador civil de la provincia.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que á partir del día 1.º de Octubre próximo, dé principio por la Caja general de Ultramar al pago de honorarios que hayan sido examinados y reconocidos por la junta superior de la deuda.

HACIENDA.—Ley concediendo un crédito extraordinario para atender á los gastos que pueda ocasionar la epidemia cólica y enfermedades epidémicas y contagiosas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los gobernadores de Cádiz B. Joaquín Casbeltaresan, de Guadalajara, D. Cándido Soldevilla; de Tarragona, D. Antonio Acuña; de Canarias, D. Eduardo Zamora y Caballero; y de Logroño D. Manuel Camacho.

—Otros nombrando gobernadores civiles de Cádiz, á D. Indalecio Abril, de Guadalajara á D. Juan Antonio Martín Sánchez; de Pontevedra á D. Roman de Lorite; de Tarragona á D. Miguel A. Cuadrado; de Lérida á D. Ramon Mazón; de Soria á D. Eulogio Narbon; de Jaén á D. José Maestre; de Valladolid á D. Federico Torrer; de Logroño á D. Carlos Frontaura; y de Canarias á D. José Hierro.

GUERRA.—Reales decretos nombrando general de división á D. Luis de Castro, y subinspector de ingenieros del distrito militar de Andalucía.

—Idem vocal de la Junta consultiva de Guerra, á D. Rafael Cerero.

—Idem general de brigada al coronel de artillería D. Félix Leon.

—Idem concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Tiburcio Bea.

ESTADO.—Concesión del *Regium Exequatur* á D. Julian Ugarte para que pueda ejercer el cargo de cónsul de la República Argentina en Alicante; á D. Manuel Espejo Velarde para el de vicecónsul de la República Argentina en Granada; á Mr. Dubois A. para el de cónsul de Bélgica en Matanzas; á don José María de la Vega y Jáuregui para el de vicecónsul de Bolivia en Málaga; á D. Carlos E. Hahn para el de cónsul de Colombia en Málaga; á Mr. Joseph Pollio para el de cónsul de Francia en Valencia; á D. Francisco Franco y Lozano para el de vicecónsul de Grecia en Badajoz; á D. Manuel Martí para el de cónsul de Guatemala en San Sebastián; á D. Rafael Fernández Troncoso para el de vicecónsul del Salvador en Cádiz; autorizando con igual objeto á Mr. Zimmerer para el de cónsul general de Alemania en Fernando Poo; á monsieur Johan Henrik Mayer para el de vicecónsul de Suecia y Noruega en Mayagüez; á don Eduardo Díaz y Franco de Llanos para el de vicecónsul de Suecia y Noruega en Huelva; y á Mr. Walter J. Back para el de vicecónsul de Rusia en Jerez de la Frontera.

Por telégrafo

Huelva 1.º 2'43 t. (Urgente.—El ministro de Marina ha dado contra orden acerca de la partida de la carabela *Santa María* para Palos. Saldrá mañana á las cuatro de la madrugada de no haber vientos contrarios. Irá remolcada por el cañonero *Cuervo*, acompañando á dicho buque, por precaución, el *Legazpi* y el *Joaquín del Piélagos*. Este vapor, después de la fiesta del 3 de Agosto, marchará á Cádiz con el objeto de recoger á los almirantes extranjeros para asistir al banquete oficial que ha de celebrarse el día 4.

Esta noche habrá concierto en el hotel Colón.

Huelva 1.º (4 t.)—Urgente.—Ha terminado la reunión de la junta del centenario, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia. En ella ha quedado nombrada la comisión que ha de ir á Palma esta noche á recibir á los comisionados del Ayuntamiento de Sevilla, que traen el estandarte de San Fernando y á los representantes de Colombia, Venezuela y Santo Domingo. También se acordó enviar un saludo telegráfico al Sr. Cánovas del Castillo.

En el acto de la partida de la *Santa María*

del puerto de Palos, la municipalidad enviará telegramas de felicitación á S. S. Leon XIII, la Reina Regente de España, la reina Victoria, el Rey Humberto, presidente del Consejo de ministros, general de la orden Franciscana y presidente de los Estados americanos. (Paris 1.º—Ha ocurrido en Clichy un nuevo fallecimiento ocasionado por la enfermedad coleriforme.

Paris 1.º—Dos cajas de dinamita transportadas desde Marsella á Macon, han sido robadas durante el trayecto, sin que se sepa cómo ha ocurrido el hecho ni quiénes sean los autores.

San Petersburgo 1.º—Se ha presentado el cólera en el gobierno de Tosolsk (Siberia.)

West Cones 1.º—Ha fondeado en este puerto el buque que conducía al emperador Guillermo.

Al encuentro del soberano han salido los príncipes de Gales Connaught y Cristian.

Huelva 1.º (Urgente).—(Recibido el 2).—Se ha suspendido el anunciado concierto en el Hotel Colón.

El buque mercante *Joaquín del Piñero* se quedará en Huelva.

La población y los paseos están profusamente iluminados, como igualmente el muelle y la mayoría de los buques.

El entusiasmo es cada vez mayor y un gentío inmenso contempla á todas horas el grandioso espectáculo que ofrecen los barcos extranjeros venidos para la gran fiesta.

El ministro Sr. Beranger y la comisión que le acompaña expresan públicamente la satisfacción que les produce el brillante concurso que todas las naciones prestan para honrar la memoria de Colón.

Paris 2.º—Los despachos recibidos de Grenoble dan nuevos detalles del terrible huracán desencadenado en toda aquella región.

Todas las cosechas de legumbres y los viñedos han quedado destruídas.

Muchas casas han sufrido grandes deterioros y el número de árboles derribados es considerable.

Paris 2.º—Los resultados conocidos de las elecciones para Consejeros provinciales son 977 republicanos y 217 conservadores elegidos.

Han resultado 90 empates, en los que se procederá á segunda elección.

Los republicanos han ganado 127 puestos.

Londres 2.º—El Sr. Gladstone se encuentra muy mejorado de la indisposición que ha padecido.

Paris 2.º—Los periódicos franceses continúan ocupándose del resultado obtenido en las elecciones del domingo.

La mayoría de ellos sostienen que ha sido un golpe terrible el recibido en los comicios por los enemigos de la república.

La prensa monárquica trata no obstante de aminorar la importancia del fracaso.

Londres 2.º—En el banquete de gala dado anoche en Osborne al emperador de Alemania este ocupó el puesto de honor á la derecha de la Reina Victoria.

El emperador Guillermo asistirá hoy á las regatas.

Paris 2.º—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'78.

Londres 2.º—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'68.

Bruselas 2.º—Si las reclamaciones entabladas por Francia con motivo del incidente de Kotto no llegan á un acuerdo satisfactorio, el gobierno del Estado libre del Congo insistirá en que el asunto sea sometido á un arbitraje de acuerdo con lo consignado en el tratado de Berlín.

La Rábida 2 (8'15 mañana).—(Urgente).—Acaba de llegar la carabela «Santa María» con las velas desplegadas y maniobrando perfectamente.

El espectáculo es admirable. La comitiva y comisiones dirígense á Palos por tierra para asistir á la misa.

El «Legazpi» se halla fondeado delante de la Rábida.

Noticias

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposición las notarias de Quintanar del Rey y de Abanilla, en el territorio del colegio notarial de Albacete.

El término para solicitarlas es de sesenta días improrrogables, á contar desde ayer.

El capitán general de Cataluña ha marchado á Sarriá, de donde se trasladará á Puigcerdá.

El gobernador militar, Sr. Ahumada, ha quedado encargado de la capitania general de Cataluña durante la ausencia del marqués de Peña Plata.

Muertes repentinas

Dos registra la crónica de ayer; la de don Antonio Martínez Cuesta, litógrafo, que resultó haber muerto de una afección al corazón, y la de una mujer llamada Jesusa Avila, que se hallaba ayer tarde comiendo tranquilamente un plato de riñones á la puerta de una cerrajería establecida en la calle de Santiago el Verde, y de pronto sufrió un golpe de tos y quedó muerta en el acto.

—El nuevo reglamento de la cartería de Madrid, que será sometido hoy á la aprobación del director de Comunicaciones, declara inamovibles á los carteros.

—La portera de la calle de Tudescos, acusada de maltratar á un sobrino suyo, infeliz criatura de nueve años, ha sido condenada á... 18 pesetas de multa y reprensión en el juzgado municipal. En vista de lo cual la cariñosa tía del niño y la no menos cariñosa madre, se han negado á tener á la pobre criatura en su casa.

—El Sr. Linares Rivas y el director de Sanidad visitaron ayer los depósitos de aguas del Lozoya y las alcantarillas de conducción para investigar las causas á que obedece el gusto extraño que tienen las aguas del Canal.

—El escalafón del cuerpo de empleados de establecimientos penales vió ayer la luz pública en la *Gaceta*.

—La pesca de sardina es este año abundantísima en las poblaciones marítimas de Galicia.

Días pasados fué tan grande el número de lanchas que arribaron á la ribera de Berbés, de Vigo, cargadas de este pescado que, una vez desembarcado en la playa, no bastaban cien carros de bueyes para cargarlos.

Dióse un periódico de aquella ciudad, que si esto continúa, será necesario tomar precauciones para que las calles de San Francisco, Santa Marta y Picacho, por donde se hacen los arrastres de la sardina, no queden intranquilas.

La cesta de sardina se vendió á una peseta.

—En la caja del ministerio de Ultramar, desde el día 2 al 10 del corriente y horas de una á cuatro de la tarde, se pagarán á las clases pasivas de Filipinas, que tienen concedido el derecho á percibirlos en aquélla, los haberes correspondientes al mes de Julio último, cuyo giro se verificó con el quebranto de 11,75 por 100.

Tormentas en Burgos

En los pueblos de Quintana, Almiñé, Puentearenas y Valdemocede, las tormentas han destruído los viñedos, los huertos y árboles frutales.

—Esta noche se celebrará en el Círculo Hispano-Portugués una velada literaria en conmemoración del cuarto Centenario de la salida de Colón del puerto de Palos.

El conocido poeta D. Vicente de la Cruz leerá á importante trabajo.

—Durante el día de ayer fueron recogidos en la vía pública varios pobres ricos, que han quedado á disposición del director de San Bernardino.

Uno de ellos guardaba entre los andrajos 100 pesetas en monedas de todas clases.

—Por falta de los cartuchos para la carga del fusil Fuentes, que se hallaban detenidos en la frontera, se han aplazado para mañana las pruebas que ayer debían verificarse ante la comisión respectiva.

—En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los telegramas siguientes:

Uno del gobernador de Cádiz manifestando que ha entrado en aquel puerto la corbeta acorazada portuguesa *Vasco de Gama*.

Y otro de la autoridad gubernativa de Guadalajara dando cuenta de que en Montechedo ha sido detenido Victor Magro, autor de un incendio de mieses en Torrebeña, de donde es vecino.

—El Círculo de Bellas Artes, en vista de que muchos artistas se acercan á esta Sociedad á informarse si se halla concedido prórroga para la admisión de obras de la Exposición internacional próxima, ha oficiado al señor ministro de Fomento suplicándole se sirva indicarle si ha tomado algún acuerdo acerca de este asunto ó si el plazo de admisión termina el día que indica el reglamento.

Tan pronto como el Círculo tenga alguna contestación lo pondrá en conocimiento de sus socios y de los muchos artistas, que tanto en Madrid, como de provincias y del extranjero, se dirigen pidiendo informes á dicha Sociedad.

—El alcalde de Madrid ha citado para su despacho de la alcaldía á los directores de los periódicos de Madrid, para celebrar una conferencia á propósito de las fiestas del Centenario de Colón.

La reunion se celebrará pasado mañana jueves, á las once de la mañana.

—Los agentes de Bolsa han abierto y encabezado una suscripción en el Bolsín para socorrer á los hijos del portero de la casa número 4 y 6 de la calle de Espoz y Mina, autor del parricidio perpetrado el jueves.

—El representante en Madrid de la Fábrica de Toledo, nos ruega manifestemos que habiéndose descubierto un fraude en la venta de hojas de espadas y otros objetos que, á pesar de su procedencia extranjera, ostentan la inscripción de *Armería Fábrica de Armas de Toledo*, el coronel, director de nuestra Fábrica Nacional, llama la atención de la oficialidad del ejército, y del público en general, acerca de estas falsificaciones, aconsejando á quienes deseen asegurarse de la legitimidad de los sables ó espadas que comparen en los establecimientos particulares, que los contrasten en la fábrica de Toledo, ó en casa de su representante general calle de Alcalá, 4, Madrid, interin se toma la determinación de que

cada hoja lleve su número de orden y certificado de origen.

Desde luego puede afirmarse que toda hoja que no lleve la palabra *Armería* no es de la Fábrica Nacional.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Olmedo (Valladolid).—El precio de los granos es el siguiente:

Trigo á 43 rs. las 94 libras; centeno de 27 á 28; cebada añeja de 23 á 28; nueva de espigadoras que es la única que se vende á 20; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 14; carne de vaca á 60 céntimoslibra.

Antonio de la Puente

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 680 fanegas de trigo que se han pagado á 46,00 rs. y 40 de nuevo á 44'50

La entrada en el Canal ha sido de 140 fanegas de trigo añejo, pagando de 45,50 á 46; rs. las 94 libras.

En la Flecha han entrado 350 fanegas de trigo añejo, pagándose de 45'50 á 46 rs.

Carrion de los Condes (Palencia).—Trigo entrada 25 fanegas á 42'00 rs; cebada á 20; id. id; centeno á 23 id. Algarrobas á 22 rs. fanega; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15 id. id.; id. de tercera á 13'00 id. id; garbanzos de 90 á 140 id.; vino tinto á 9 idem; blanco á 8 idem; vinagre á 09; queso á 00 reales.

Tiempo bueno.

Roa (Burgos).—Trigo blanquillo á 40'00 reales fanega, idem á 39 y 00'00; id. maíz á 30; centeno á 21; cebada á 20; avena á 14, harina de 1.º á 16 rs. arroba; id. de 2.º á 15; id. de tercera á 13; salvado de primera á 6'00 rs. fanega; id. de segunda á 5, patatas nuevas á 4'00 rs. arroba; id. viejas á 0; aceite á 56 rs. arroba vino blanco de 17 á 18 rs. cantaro; id. tinto á 16 y 17; petróleo á 72'00 rs. caja de dos latas.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno de 24 á 25 idem; cebada de 24 á 25 id. idem; algarrobas á 24 id. id; avena de 15 á 16 id. id; vino á 00 rs. cantaro.

Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve —El maestro de coros (estreno).—El sueño de anoche.—Mañana... será otro día

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—La espada de honor.—Correo nacional.—Toros de puntas.—La espada de honor.

RECOLETOS.—A las nueve.—Madrid puerto de mar.—Los extranjeros.—El novio de su señora.—Madrid puerto de mar.

TIVOLI.—A las ocho y tres cuartos.—E hijo de su excelencia.—Nina.—El hijo de su excelencia.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—14 representación de la renombrada pantomima «La feria de Sevilla», todos los días nuevas novedades, lida de un becero bravo de acreditada ganadería, y el cuadro de baile y canto flamenco, mejor presentado en esta clase de espectáculos.

Sillas, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.

MATRIMONIOS (4)
DE
AVENTURA
NOVELA POR
EMILIO GABORIAU
VERSIÓN CASTELLANA
TERCERA EDICION

—¡Es una sorpresa!
—En fin, ya sabes que no hay quien desee más sinceramente que yo tu felicidad. Pero la vida, chico, no es una novela. Espera los desengaños. De todos modos, mi amistad me exige que no te ocultes mi opinión: has hecho una tontería.

II.

Desgraciadamente, la opinión de Lorilleux

fué también la del señor Divorne padre, procurador en el tribunal de primera instancia de Lannion (costas del Norte).

La noticia de esa dimisión intempestiva cayó sobre él como un rayo y le hirió en el corazón ¡Adiós sus más dulces ilusiones, y adiós también los proyectos que como buen padre de familia había hecho en cabeza de su hijo único!

Ver á Pascual, heredero de su fortuna y de su apellido, de ingeniero en Lannion; pasearse por las calles con ese hijo, guapisimo con su bordado uniforme, con espada al cinto y sombrero de tres picos; tal había sido el sueño constante de su vida, y ahora resultaba que por un capricho incomprensible se desvanecía en el momento de ir á realizarse

El señor Divorne decía capricho porque Pascual daba la noticia pura y simplemente de que se retiraba, sin explicación alguna y sin excusa.

Por mucho menos se hubiera puesto furioso cualquier padre. El procurador se encolerizó y envió su maldición á Pascual. En efecto, había motivo para veinte maldiciones.

Pero después de pasado el primer aturdimiento, el pobre padre trató de reflexionar

Acaso debiera haber comenzado por ahí. Preguntóse hasta qué punto un muchacho de veinticuatro años, del cual ha conseguido uno que se hiciera admitir en la escuela politécnica primero y después en la de ingenieros, cuya educación representa un capital de 30.000 francos, tiene el derecho de presentar su dimisión sin permiso de su padre ó de su tutor. ¿Existía realmente ese derecho?

El procurador trató de dudarlo. Lo consultó ¡Ay! tuvo que someterse á la evidencia y con profunda amargura se convenció de que existe esa falta en la legislación vigente. Maldijo al legislador y lo acusó de imprevisión, etc., etc., etc., el admirador apasionado de las Reales órdenes y decretos.

Luego, como si sintiera necesidad de avivar su dolor y de atizar su cólera, no encontraba por las calles de Lannion más que caras de pesame; parecían todas obedecer á una consigna. Y es que en un decir Jesús la noticia había recorrido toda la ciudad. Aquella misma noche se habló de ella en diez ó doce sitios diferentes.

Compadecían al padre y condenaban al hijo en apelación

Desde aquel día Pascual fué un hombre desacreditado. Sus paisanos decidieron que era un muchacho perdido que no llegaría á ser nunca nada y que seguramente concluiría mal. ¡Qué desgracia para un procurador tener un hijo así, que tal vez lo deshonrara algún día!

No faltó hasta quien dijo que el señor Divorne se había echado en dos días diez años encima. Por poco si afirman que se le había puesto el pelo blanco en una noche; se cita más de un ejemplo de un milagro de esos después de alguna catástrofe espantosa.

En una palabra, si Pascual hubiese arruinado á su familia, hecho falsificaciones ó merecido el presidio, no lo hubieran censurado más; de tal suerte es la animosidad de las buenas almas en provincias.

La señora de Divorne recibió veinte visitas de pésame durante la semana; jamás había tenido tantas amigas. Todas las mujeres que la conocían, aunque fuese sólo de vista, hallaron un buen pretexto para visitarla y enterarse con exactitud de lo que había sucedido, asegurarse por sí mismas de la verdad y ahondar un poquillo el puñal en la herida, si realmente había herida.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY ECLIRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

Place de la Bourse, 81.

OBJETOS DE CAPRICHOS DE TODO GENERO.

NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPERERIA, de Paris, solicitan el honor de una visita a sus

LOS SRES. SUSSE FRERES,

ENSANCHE DE LOS ALMACENES

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAUULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la **Academia de Medicina de Paris**, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de **LA RÉLONYE**, calle de Aboukir, n° 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Julio de 1892

Linea de las Antillas
NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 16, de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Puerto Rico: Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontra y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Santander», para Coruña Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», para las Palmas, Puerto Rico Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Linea de Filipinas

El 22 de Barcelona, vapor «Isla de Luzon», para Por Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de Africa

Linea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cadiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Monroy
Dentista, Corredera
Baja de San Pablo, 21,
contiguo al Teatro Lara.

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES
Guide Médical des Familles
10 cent.

L'HYGIÈNE POUR TOUS
Abonnement: 6 fr. par an
F. FELIX BREMOND
20, Passage Saunier, 20, PARIS

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUÍA HERMANOS
EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TEMIFUGAS** de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 60, se remite certificado é provincial.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE VERANO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios generos	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á 150	
Karricha de melton y otros generos	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Parques entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Im permeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en generos del pais y extranjeros.

NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.